



Soledad, 4 de julio de 2022

Señora  
Lucetty Ullilen Vega.  
Jefa OSINFOR  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
Av. Antonio Miroquesada (ex, Av. Juan de Aliaga) 420,  
Magdalena del Mar  
Lima

**Asunto: Solicita intervención y supervisión de OSINFOR in situ ante extracción ilegal de cedro y caoba en el distrito Río Santiago, Condorcanqui, Amazonas**

De mi mayor consideración,

Le saluda Teófilo Kukush Pati, Pamuk del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW), institución plenamente comprometida con la conservación de los bosques que representa a las comunidades Wampis en el ámbito de las cuencas de los ríos Santiago y Morona.

Me dirijo a Ud. a fin de exponerle el riesgo de que, en la cuenca del Río Santiago, provincia de Condorcanqui, Región Amazonas, las Declaraciones de Manejo Ambiental aprobadas por la Autoridad Ambiental Regional se conviertan en un mecanismo para la extracción ilegal de madera.

En la semana del 14 de junio el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis se vio en la necesidad de inspeccionar diversos botes que trasladaban cuartones de madera desde el alto Santiago hacia Santa María de Nieva, con destino aparente a Chiclayo. En los botes se halló cedro y caoba que los comerciantes pretendieron hacer pasar por tornillo procedente de las comunidades de Candungo y de Papayacu/San Martín.

Es el caso Dra. Jefa de OSINFOR que las DEMA de estas comunidades solo autorizan la extracción de tornillo y como Ud. bien conoce la extracción y comercialización de **caoba y cedro** constituye un serio delito ambiental, estando explícitamente prohibido por las normas nacionales. Ocurridos los hechos el GTANW se comunicó con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Bagua para pedirle se apersonarán, pero no lo hicieron en ningún momento. ARA Amazonas se ha limitado a informar que existen dos DEMA sin que hayan acudido a supervisar las parcelas e indagar la

procedencia del cedro y la caoba. En los días siguientes, como habrá podido informarse por la prensa de Lima, los comerciantes de madera ilegal llevaron a gente armada para amedrentar a las autoridades y familias Wampis que retuvieron parte de la madera en la comunidad de Huabal.

Por esa razón, y temiendo que en el río Santiago se instale un modus operandi ilegal que no admitimos y que afectará la situación de nuestros bosques y la tranquilidad y seguridad de nuestras comunidades y familias, solicitamos a Ud. que OSINFOR realice en el más breve plazo posible una intervención de fiscalización. Se presume que en el monte existan más trozas de madera a la espera de que los comerciantes puedan sacarla ante la inacción de las autoridades.

Sra. Jefa del OSINFOR, solicitamos brindar a este caso toda la atención que por ley corresponde pues consideramos que es muy importante frenar tajantemente la extracción y el tráfico de madera ilegal.

Mucho agradeceré se ponga en comunicación conmigo al +51984865286, o con mi vicepresidente Sr. Galois Flores Pizango al +51918284982, o en su defecto, de haber dificultades de comunicación con Katherine Luz Paucar Quispe, en Lima, al teléfono +51922998922.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.



Teófilo Kukush Paati  
Pamuk

c.c. **Jimson Dávila**  
**UNIDAD**  
**Ministerio del Ambiente**